

# ¿El Déficit Fiscal Deteriora la Competitividad de Argentina con el Resto del Mundo? Evidencias desde un Modelo de EGDE para el periodo 1993-2020

**Autores:**

**Jorge Mauricio Oviedo<sup>1</sup>**

**Victor Daniel Mamondi<sup>2</sup>**

**Adolfo De la Rosa<sup>3</sup>**

**Santiago Vazquez de Novoa<sup>4</sup>**

Mayo de 2021

## Resumen

Es comúnmente aceptado que el Tipo de Cambio Real, la principal variable asociada a la competitividad externa de un país, se deteriora toda vez que el Déficit Fiscal aumenta. Sin embargo, la composición de tal Déficit, ya sea generado por incremento de Gasto o Reducción de Impuestos puede resultar en efectos disímiles. En este trabajo se analiza y se cuantifica el impacto diferencial generado por incrementos de Gastos en Consumo Público, en Inversión Pública y en Reducción de Impuestos sobre la competitividad del país medida a través del tipo de Cambio Real. Para ello se desarrolla un Modelo de Equilibrio General Dinámico y Estocástico con Sector Gobierno y Externo el cual luego es calibrado y simulado para Argentina. Se concluye que el Déficit Fiscal originado en reducción de Impuestos puede mejorar el Tipo de Cambio Real mientras que el generado por cualquier incremento de Gasto lo deteriora. A su vez el deterioro en el Tipo de Cambio Real resulta mayor cuando el Gasto Público es aplicado a Consumo Público que cuando se lo destina a Inversión Pública.

It is common knowledge that the Real Exchange Rate deteriorates every time the Fiscal Deficit increases. However, the composition of the Fiscal Deficit, whether generated by increase in Expenditure or Tax Reduction, may result in dissimilar effects. In this paper, the differential impact generated by increases in Public Consumption Expenses, Public Investment and Tax Reduction on the Real Exchange Rate is analyzed and quantified. To this end, a Dynamic and Stochastic General Equilibrium Model is developed with the Government and External Sector, which is then calibrated and simulated for Argentina. It is concluded that the Fiscal Deficit originated in tax reduction can improve the Real Exchange Rate while the one generated by any increase in Expenditure deteriorates it. In turn, the deterioration in the Real Exchange Rate is greater when Public Expenditure is applied to Public Consumption than when it is used for Public Investment.

*Key Words: General Equilibrium, public spending, Tax Reduction, Real Exchange rate*

*Clasificación JEL: E32; E61; H62*

---

<sup>1</sup> Instituto de Economía y Finanzas - UNC y Universidad Blas Pascal. email: [oviedo.jm@gmail.com](mailto:oviedo.jm@gmail.com)

<sup>2</sup> Departamento de Economía y Finanzas - UNC y Universidad Blas Pascal. email: [vicmam\\_2000@yahoo.com](mailto:vicmam_2000@yahoo.com), [vmamondi@ubp.edu.ar](mailto:vmamondi@ubp.edu.ar), [vicmam@eco.uncor.edu](mailto:vicmam@eco.uncor.edu)

<sup>3</sup> Departamento de Economía y Finanzas - UNC - email: [adodelarosa@yahoo.com.ar](mailto:adodelarosa@yahoo.com.ar)

<sup>4</sup> Universidad Blas Pascal - email: [svazquezdenovoa@ubp.edu.ar](mailto:svazquezdenovoa@ubp.edu.ar)

## 1. Introducción

El tipo de cambio es una de las variables más importantes para las decisiones de producción y para la estructura microeconómica de un país ya que sirve como indicador de la competitividad con el resto del mundo al relacionar los precios internos de la producción nacional con los precios internacionales.

En este sentido, Argentina, se ha caracterizado en las últimas décadas por incurrir en fuertes procesos de atraso cambiario<sup>5</sup>, desencadenando sustantivos colapsos sobre el valor de su moneda y depresiones abruptas en la actividad económica, con su consecuente efecto sobre la pobreza y desigualdad.

Dentro de las variables que la literatura ampliamente reconoce en la determinación del tipo de cambio figura el Déficit Fiscal como una de las más relevantes (Baldi y Mulder 2004, p.23-36). Los gastos del gobierno influyen en el Tipo de Cambio Real a través del efecto de la detracción de recursos del sector privado. El gasto público aumenta la demanda de bienes transables y no transables. En las economías pequeñas, la demanda adicional de bienes no transables no puede ser satisfecha a los precios no transables actuales por lo que los mismos aumentan. Siguiendo a Carrera y Restout (2008, p.5) un aumento en el gasto público ejerce una presión al alza sobre el precio relativo de los bienes no transables y por lo tanto reduce el valor del tipo de cambio real.

En la misma dirección, Bajo-Rubio y Berke (2014) concluyen para el caso de España que incrementos en el Gasto Público, afecta negativamente el tipo de cambio real perjudicando la competitividad de la economía española. Similares resultados se encuentran también en Rodríguez (1987) al concluir que tanto en tipos de regímenes cambiarios fijos como flexibles un incremento del Déficit Fiscal deteriora el tipo de cambio real en Argentina.

Así, es de común conocimiento que el Tipo de Cambio Real se ve perjudicado cuando se incurren en Déficit Fiscales, los mismos generalmente han sido enfocados a analizar el Gasto Público relacionado con el consumo público. De esta manera, el Déficit Fiscal generado por incrementos de Gastos vinculados a la inversión Pública o el deterioro fiscal producido por reducciones impositivas no han sido considerados con suficiente atención a la hora de analizar el impacto que las cuentas públicas deficitarias tienen en la competitividad externa del país.

En esta dirección, el objetivo de este trabajo consistirá en analizar el impacto que genera el Déficit Fiscal Sobre el Tipo de Cambio Real y ver si tales conclusiones se alteran cuando cambia la composición de tal Déficit al contemplar incrementos de gasto en consumo público, incremento de gasto en inversión pública y reducción de impuestos como distintas fuentes causantes de cuentas públicas deficitarias.

Para ello utilizaremos un modelo de equilibrio General Dinámico y Estocástico de Precios Flexibles de Economía Abierta y Pequeña con sector gobierno sujeto a shocks de productividad, fiscales, tasa internacional del interés y términos de intercambio. Como consecuencia de la conducta optimizadora intertemporal de los agentes se determinarán los precios de equilibrios endógenos resaltando dentro de ellos el precio de los bienes transables y no transables para construir el tipo de cambio real. El Modelo se parametrizará y se simulará para analizar los impactos sobre el tipo de cambio real de equilibrio ante diversos shocks exógenos por medio de funciones impulso respuesta.

En la sección siguiente se analizarán las distintas definiciones de tipo de cambio real para en la sección tercera presentar el modelo de EGDE. En la cuarta sección se realiza la parametrización de las variables del modelo mientras que en la quinta se analizan los resultados de las funciones impulso respuesta sobre el tipo de cambio real para finalmente extraer conclusiones y recomendaciones de política en la sección sexta.

## 2. Definiciones de Tipo de Cambio Real

El tipo de cambio real (TCR) está en el centro de muchas discusiones candentes sobre política económica. Es común referirse al tipo de cambio real bilateral entre dos monedas (el multilateral es

---

<sup>5</sup> Bello, Heresi y Pineda (2010) estiman el tipo de cambio real para 17 países de América Latina desde 1970-2005 y demuestran la existencia de procesos recurrentes de sobrevaluación del tipo de cambio para varios de estos países.

un promedio de los bilaterales) como la razón entre el producto del tipo de cambio nominal bilateral ( $E$ ) y un índice de precios que refleja el poder adquisitivo de la moneda extranjera ( $P^*$ ) y un índice de precios que refleja el poder adquisitivo de la moneda doméstica ( $P$ ). En símbolos,

$$TCR = (EP^*)/Pd.$$

Los índices de precios  $P$  y  $P^*$  típicamente son índices de precios al consumidor, pero puede construirse una serie de TCR utilizando otros índices. Para entender la determinación del tipo de cambio real los economistas han encontrado útil expresar el TCR en función del precio relativo de los bienes domésticos (o no transables) y los bienes transables (o comerciables internacionalmente).

Estos últimos son los que se exportan e importan y los primeros todos los demás. Típicos bienes domésticos son los servicios de distribución y comercialización y la construcción.

Entonces para entender el tipo de cambio real tenemos que entender el concepto de este precio relativo que marca tanto la asignación de recursos de las economías como su influencia sobre las políticas económicas. De aquí que desarrollamos el siguiente marco conceptual:

Los diferentes conceptos de tipo de cambio real:

El tipo de cambio real se define tradicionalmente como el tipo de cambio nominal ajustado por los cambios en los precios externos y domésticos. Pero esta es sólo una de las definiciones posibles. Podemos decir que el tipo de cambio real es un precio relativo que puede medirse de diferentes maneras:

- La paridad de poder adquisitivo del tipo de cambio real (PPP usando la sigla inglesa, purchasing power parity),
- el cociente entre el mayorista y los índices de precios al consumidor como una aproximación del precio relativo bien transable y no transable, y,
- la relación entre los índices de precios transables y no transables, definición a la australiana.

La paridad del poder adquisitivo (PPP) es un precio relativo que mide el valor de los bienes nacionales en términos de bienes extranjeros, se calcula como el cociente entre dos índices de precios, los bienes extranjeros y nacionales, ajustados por el tipo de cambio nominal. El tipo de cambio multilateral es una tasa de cambio real PPP que reduce todo el índice de precios externos en un índice agregado de precios ponderado por las cuotas de comercio del país analizado con sus principales socios comerciales que podrían ser índices de precios al consumidor o al por mayor. Formalmente:

$$TCRPPP = \frac{TCN * P^*}{Pd}$$

siendo  $TCR$  el tipo de cambio real,  $TCN$  el tipo de cambio nominal,  $P^*$  los Precios externos,  $Pd$  los Precios domésticos.

El tipo de cambio real  $PPP$  también se conoce como el tipo de cambio real externo; externo porque compara el precio relativo de una canasta de bienes producidos (o consumidos) en diferentes países (Hinke Nsengiyumva, 1999). Si el nivel de precios internos sube más rápido que el nivel de precios externos, entonces el precio real de la moneda nacional sube (una apreciación real) y la competitividad del país doméstico cae (Pentecost, 1993, p.5).

El tipo de cambio real estructural se mide como el cociente entre los índices de precios al por mayor y al consumidor. Formalmente:

$$TCR = \frac{TCN * PM}{Pc}$$

siendo  $TCR$  el tipo de cambio real,  $TCN$  el tipo de cambio nominal,  $PM$  los Precios mayoristas y  $Pc$  los Precios al consumidor.

Los precios mayoristas y al consumidor se miden normalmente por índices. Para Bastourre, Carrera e Ibarlucia (2008), la relación entre el precio al por mayor y el precio al consumidor sirve como un indicador práctico de la estructura de precios relativos de una economía.

Por otro lado Edwards (1988) y Monacelli y Perotti (2010) presentan una descomposición similar de la ecuación, lo que implica que el tipo de cambio real depende de la relación precio relativo de los bienes transables y No transables. Este tipo de cambio denominado tipo de cambio real estructural se puede escribir:

$$TCR = \frac{PT}{PNT}$$

siendo TCR el tipo de cambio real, PT Precio Bienes transables, PNT Precio Bienes No transables.

El tipo de cambio estructural y el tipo de cambio real PPP se mueven en línea cuando la ley de un precio se mantiene y el tipo de cambio real estructural extranjero es constante. Sin embargo, cuando el PPP no funciona el valor del tipo de cambio real estructural resulta más útil que el valor del TCR PPP, como suele ocurrir en las economías en vías de desarrollo.

El estudio del precio relativo de los bienes no transables en el caso de una economía pequeña, cuyos shocks no afectan el precio relativo de los bienes no transables en otros países es sumamente importante. Para estas economías nos concentramos en esta formulación. En otras palabras para el país pequeño, el TCR es una función decreciente del precio de los bienes domésticos en términos de comerciables o transables, es decir del precio de los bienes domésticos en términos de porotos de soja por ejemplo.

Para el país pequeño la demanda y la oferta locales no influyen el precio internacional de los bienes que comercia: los excedentes de oferta se exportan y los excedentes de demanda se importan al precio internacional. Por lo tanto llegamos a la conclusión que para entender la determinación del TCR tenemos que entender la determinación del precio de los bienes domésticos. Cuando estos son baratos en dólares el TCR está depreciado y la economía gana en competitividad. Cuando los bienes domésticos están caros en dólares ahora decimos que el TCR está apreciado y esa economía pierde competitividad. En ambos casos se puede concluir los impactos que finalmente se producirán sobre la economía en su conjunto.

### 3. Descripción del Modelo

A continuación, se describe el marco teórico con que se intenta modelar la economía argentina, para posteriormente proceder a parametrizarlo. Se empleará un modelo de equilibrio General Dinámico y Estocástico Neoclásico Básico de Economía Pequeña Abierta con sector gobierno sujeto a shocks de productividad, fiscales, tasa internacional del interés y términos de intercambio. La presente modelación encuadra dentro de los Modelo de Ciclos Reales en Mercados Perfectamente Competitivos y Precios Flexibles. El modelo es similar al expuesto en Oviedo (2016).

#### 3.1. El Problema del Consumidor

Existe un consumidor representativo de vida infinita que deriva utilidad del consumo y desutilidad de ofrecer sus servicios laborales en los sectores productivos. Se supone que la especificación funcional de la utilidad instantánea de cada periodo,  $u_t$ , es función de un compuesto cuasilineal  $X$  entre consumo  $C$  y esfuerzo  $E$  en cada uno de los sectores. Esta especificación cuasilineal responde a la empleada por Greenwood, Hercowitz, y Huffman (1988), comúnmente denominada preferencias del tipo GHH, preferencias que fueron ampliamente popularizadas en la literatura ciclos reales en economías abiertas luego del trabajo de Mendoza (1991) <sup>2</sup>

<sup>2</sup> En consecuencia, la tasa marginal de sustitución entre consumo y empleo dependerá solamente de ésta última con lo cual el empleo resulta independiente de la dinámica del consumo. Esta simplificación facilita las simulaciones numéricas y el cómputo del estado estacionario, cómputo que aun así es muy complejo, al mismo tiempo que permite enfocarse en las interacciones intersectoriales y los diversos shocks que más adelante se definirán. El costo de estas ventajas resultará en la pérdida de los efectos riqueza en la oferta laboral vinculados al consumo público o privado.

$$u = f(\mathcal{C} - G(\mathcal{E})) \quad (1)$$

Se adoptará una especificación para  $f$  del tipo de elasticidad de sustitución intertemporal constante en  $\mathcal{X}$ , especificación ampliamente utilizada en modelos de EGDE como sigue:

$$f = \frac{X^{1-\sigma} - 1}{1 - \sigma} \quad (2)$$

donde  $\sigma$  es el parámetro de elasticidad de sustitución intertemporal constante <sup>3</sup>.

Siguiendo la especificación utilizada por Baxter y King (1993), el compuesto de consumo incluye consumo privado,  $C_t$ , de un único bien final que se produce en esta economía y del nivel total de Consumo Público determinado por el Gobierno,  $g_t$ . La ponderación del consumo del Bien Público en la función de Utilidad,  $\pi$ , depende de la valoración subjetiva del individuo entre del consumo privado  $C_t$  y el consumo público,  $g_t$ . Si  $\pi = 1$ , entonces el consumo privado y el consumo público son sustitutos perfectos. Si en cambio  $\pi = 0$  entonces el consumo de bien público no afecta la utilidad del individuo. De esta manera, al ser  $g_t$  una variable no determinada por el consumidor si no por el gobierno, un aumento en la misma afecta la utilidad marginal del consumo <sup>4</sup>. Así:

$$\mathcal{C} = C_t + \pi g_t \quad (3)$$

En cuanto a la desutilidad del esfuerzo, éste se deriva de la oferta de servicios laborales al mercado productor de bienes no transables,  $l_t^n$ , al sector productor de bienes exportables,  $l_t^x$ , y al sector productor de bienes importables,  $l_t^m$ . La especificación funcional de  $G$  que se utilizará será la empleada por Greenwood, Hercowitz, y Huffman (op. cit.). Formalmente:

$$G = \frac{(l_t^n)^{y_n}}{y_n} + \frac{(l_t^x)^{y_x}}{y_x} + \frac{(l_t^m)^{y_m}}{y_m} \quad (4)$$

donde los parámetros  $\gamma_i$  ( $i = n, x, m$ ) son parámetros asociados a la elasticidad de la oferta laboral sectorial a sus respectivos salarios <sup>5</sup>.

La función de utilidad del consumidor representativo para toda su vida infinita,  $U(\cdot)$ , se asume aditivamente separable en sus argumentos <sup>6</sup> y responde a la siguiente formulación:

$$u = E_0 \sum_{t=0}^{\infty} \beta^t \frac{1}{1-\sigma} \left[ \left( C_t + \pi g_t - \frac{(l_t^n)^{y_n}}{y_n} - \frac{(l_t^x)^{y_x}}{y_x} - \frac{(l_t^m)^{y_m}}{y_m} \right)^{1-\sigma} - 1 \right] \quad (5)$$

donde  $0 < \beta < 1$  es el factor de descuento intertemporal y  $E_0$  es el operador de expectativas condicionadas a toda la información disponible al momento 0.

La familia es propietaria de los factores productivos trabajo  $l_t^i$  y capital  $k_t^i$  en cada instante  $t$  y en cada uno de los sectores  $i$  definidos anteriormente. Dichos factores se alquilan a las empresas productoras de bien no transable  $n$ , de bien exportable  $x$  y de bien importable  $m$ . Así  $(l_t^n, k_t^n)$  representan la oferta de servicios laborales y de capital respectivamente aplicados al sector no transable,  $(l_t^x, k_t^x)$  las ofertas al sector exportable y  $(l_t^m, k_t^m)$  la oferta de factores aplicadas al sector importable. A cambio de dichas ofertas el consumidor recibe las retribuciones  $w_t^i$  y  $s_t^i$ , para  $i = x, m, n$  respectivamente.

<sup>3</sup> Es común, en la literatura, modelar preferencias que incluyan patrones de formación de hábitos en el consumo. Dicha inclusión en general es motivada para generar canales extras que reduzcan la volatilidad del consumo, especialmente en momentos de crisis económicas. Sin embargo, los hechos estilizados para el caso argentino denotan un consumo con mayor volatilidad que el PBI, motivo por el cual incluir hábitos en las preferencias no sería un supuesto apropiado al construir un modelo que busque explicar esta particularidad de la economía bajo estudio.

<sup>4</sup> Utilizar una especificación no lineal, por ejemplo multiplicativa, entre  $C_t$  y  $g_t$  generaría los mismos efectos cualitativos por lo que la especificación lineal aquí utilizada no es restrictiva.

<sup>5</sup> Así la misma es igual a  $\varepsilon_{l_t^i}^{w_t^i} = \frac{1}{y_t - 1}$ ,  $i: n, x, m$

<sup>6</sup>De esta manera las decisiones pasadas de consumo y esfuerzo no generen de manera directa utilidad en el periodo actual o futuro, sin perjuicio que los efectos indirectos a través de las variables de estado influyan en las decisiones presentes (Barro y King, 1982)

Por otro lado, el Gobierno detrae parte de esos ingresos a través de un alícuota proporcional al ingreso salarial,  $T_t$  y de una alícuota a los ingresos provenientes de capital,  $T_t^k$  por lo que solamente las fracciones  $(1 - T_t)$  y  $(1 - T_t^k)$  están disponible del total del ingreso percibido para hacer frente a sus gastos del momento  $t$ . Además, el Consumidor recibe del Gobierno Transferencias de suma fija por el monto  $T_t$ .

Finalmente puede tomar préstamos del resto del mundo,  $B_t$  denominados en unidades de bien transable a una tasa internacional de interés de  $r_t$  por el periodo  $t$  a  $t + 1$  en que ésta se mantenga. Aquí suponemos que  $B_t$  es el monto final, incluido intereses, de deuda a devolver en el periodo  $t$ . Así, los ingresos en  $t$  provenientes de toma de deuda en el periodo serán  $\frac{B_{t+1}}{1+r_t}$ . El precio del bien transable en el que está denominada la deuda se denotará por  $P_t^T$ .

Resumiendo, podemos escribir los ingresos percibidos por el consumidor representativo de la siguiente manera:

$$(1 - T_t)(w_t^n l_t^n + w_t^x l_t^x + w_t^m l_t^m) + (1 - T_t)(s_t^n k_t^n + s_t^x k_t^x + s_t^m k_t^m) + T_t + P_t^T \frac{B_{t+1}^P}{1+r_t} \quad (6)$$

Suponemos que existe un único bien final  $Y_t$  el cual puede ser utilizado para consumo privado  $C_t$ , consumo público  $g_t$  o bien destinarse a inversión en capital físico  $i_t^j$  en los sectores productivos  $j = n, x, m$ . Al momento de invertir en cada sector el consumidor enfrenta costos de ajustes de capital,  $\phi(k_{t+1}^j - k_t^j)$ , representados por la siguiente función:

$$\phi(k_{t+1}^j - k_t^j) = \frac{\emptyset_j}{2} (k_{t+1}^j - k_t^j)^2, \quad j = n, x, m. \quad (7)$$

donde  $\emptyset_j$  es un parámetro que mide la magnitud de los costos convexos en cada sector  $j = n, x, m$ . Dicha especificación encuadra en la familia de costos cuadráticos de ajuste de capital ampliamente utilizados en la literatura (ver por ejemplo Mendoza (1991) y Schmitt Grohé, 1998 entre otros tantos). Los mismos, penalizan a tasa creciente la magnitud de la inversión y se desvanecen cuando el stock de capital se encuentra en estado estacionario.

Los ingresos obtenidos en [6](#) se utilizan para realizar gastos en bienes de consumo  $C_t$ , bienes de inversión  $i_t^j$  junto a sus respectivos costos de ajuste de capital en los sectores  $j = n, x, m$  y repagar el capital y los intereses del stock de deuda acumulado del periodo anterior  $P_{t-1}^T B_t^P$ , con lo cual la Restricción Presupuestaria del Consumidor viene dada por:

$$C_t + \sum_j \left( i_t^j + \frac{\emptyset_j}{2} (k_{t+1}^j - k_t^j)^2 \right) + P_t^T B_t^P = (1 - T_t)(w_t^n l_t^n + w_t^x l_t^x + w_t^m l_t^m) + (1 - T_t)(s_t^n k_t^n + s_t^x k_t^x + s_t^m k_t^m) + T_t + P_t^T \frac{B_{t+1}^P}{1+r_t}, \quad j = n, x, m. \quad (8)$$

Por otro lado, el stock de capital sectorial evoluciona acorde a la siguiente ecuación:

$$k_{t+1}^j = i_t^j + (1 - \delta)k_t^j, \quad j = n, x, m. \quad (9)$$

donde  $\delta$  es la tasa de depreciación del capital e  $i_t^j$  es la inversión privada bruta del periodo en el sector productivo  $j$ .

A los fines de evitar comportamientos de los consumidores tipo esquema Ponzi, se supone que los mismos están sujetos a la siguiente secuencia de restricciones de endeudamiento.

$$\lim_{j \rightarrow \infty} \frac{B_{t+j}^P}{(1+r)^j} \leq 0 \quad t = 1, \dots, \infty \quad (10)$$

Esta condición límite afirma que las expectativas de crecimiento de la posición de la deuda de los hogares deben ser menores a la tasa de interés  $r$  en el largo plazo.

De esta manera, el problema del agente consiste en elegir la cantidad de consumo de bien final  $C_t$ , el nivel de esfuerzo  $l_t^j$ , el nivel de inversión en capital privado sectorial  $i_t^j$  y el stock de deuda de  $B_t$ , de manera de maximizar su utilidad  $U$  sujeto a la restricción presupuestaria 8 y 9

Así, el problema del consumidor puede escribirse como:

$$\max_{\{C_t, l_t^j, i_t^j, d_t^P\}_{t=0}^{\infty}} U = E_0 \sum_{t=0}^{\infty} \beta^t \frac{1}{1-\sigma} \left[ \left( C_t + \pi g_t - \frac{(l_t^n)^{y_n}}{y_n} - \frac{(l_t^x)^{y_x}}{y_x} - \frac{(l_t^m)^{y_m}}{y_m} \right)^{1-\sigma} - 1 \right]$$

$$\text{s.a. : } C_t + \sum_j \left( i_t^j + \frac{\phi_j}{2} (k_{t+1}^j - k_t^j)^2 - (1 - T_t) w_t^j l_t^j + (1 - T_t^k) s_t^j k_t^j \right) = T_t + P_t^T \frac{B_{t+1}^P}{1+r_t} - P_t^T B_t^P,$$

$$k_{t+1}^j = i_t^j + (1 - \delta) k_t^j, \quad j = n, x, m. \quad t = 1, \dots, \infty$$

$$\lim_{j \rightarrow \infty} \frac{B_{t+j}^P}{(1+r)^j} \leq 0 \quad t = 1, \dots, \infty$$

Como en todo modelo de equilibrio general dinámico con economía abierta y pequeña existe el problema de que las soluciones intertemporales de los agentes sean no estacionarias ya que los parámetros del modelo pueden asumir cualquier valor arbitrario. En consecuencia, esto da a lugar que los agentes se endeuden o concedan préstamos de manera indefinida acorde los valores de los parámetros aún sin violar condiciones de transversalidad o esquemas No Ponzi dando lugar a un modelo no estacionario. Para evitar este tipo de situaciones y garantizar la estacionariedad se procederá, siguiendo a Schmitt-Grohé y Uribe (2003), a cerrar el modelo de economía abierta de la siguiente manera. La tasa de interés internacional para ello se considera elástica al stock acumulado de deuda del país asumiendo la siguiente estructura:

$$r_t = r_t^* + \theta (e^{(B_t - \bar{B})} - 1) \quad (11)$$

donde  $r_t^*$  es la tasa internacional de interés libre de riesgo y  $\theta (e^{(B_t - \bar{B})} - 1)$  es la prima de riesgo del país la cual se supone una función creciente la Deuda.

### 3.2. El Sector Gobierno

En este modelo consideramos, siguiendo la formulación de Baxter y King (1993), la existencia de un Sector Gobierno que obtiene recursos mediante la aplicación de impuestos distorsivos a los ingresos del consumidor, por medio una alícuota  $T_t$  a los ingresos salariales y  $T_t^k$  a los ingresos de capital, según se describió en la sección anterior. Asimismo, el gobierno obtiene ingresos mediante la aplicación de alícuotas al comercio exterior, siendo  $T_t^x$  la retención a las exportaciones  $X_t$  y  $T_t^m$  el arancel a las importaciones  $M_t$ . Suponemos además que el gobierno tiene acceso a los mercados de capitales internacionales en caso de necesitar financiar su déficit público. Para ello suponemos que puede tomar préstamos del resto del mundo a una tasa internacional de interés de  $r_t$  incrementando el stock de Deuda Pública  $B_t^g$  medida en unidades de bien transable.

Los recursos así obtenidos son utilizados por el gobierno en consumo público  $g_t$ , en inversión pública  $i_t^g$ , en transferencias netas a las familias por el monto  $T_t$  y repagar los interés del stock de deuda acumulado del periodo anterior  $r_t B_t^g$ .

De esta manera, la restricción presupuestaria del gobierno viene dada por:

$$g_t + i_t^g + T_t + P_t^T B_t^g = T_t (w_t^n l_t^n + w_t^x l_t^x + w_t^m l_t^m) + T_t^k (s_t^n k_t^n + s_t^x k_t^x + s_t^m k_t^m) + T_t^x X_t + T_t^m M_t + P_t^T \frac{B_{t+1}^g}{1+r_t} \quad (12)$$

A lo largo de todo este modelo asumiremos que el gobierno desempeña un rol pasivo y exógeno en la economía en el sentido que el mismo no actuará seleccionando las variables relevantes de decisión política:  $g_t, i_t^g, T_t, B_t^g, \tau_t, T_t^k, T_t^x, T_t^m$ , de manera de maximizar el bienestar de una función de Utilidad Social si no que tales variables se determinan de manera arbitraria y exógena. Es supuesto resulta razonable al intentar modelar la economía argentina ya que la historia económica de este país se caracteriza por aplicaciones de políticas económicas que no siguen ninguna regla consistente a lo largo del tiempo en aras de maximizar el bienestar social o que se ajuste a una regla con objetivos explícitos que pueden ser conocidos por los agentes económicos en el corto y largo plazo. En este sentido, la opción de modelar la política fiscal como exógena resulta adecuada.

Específicamente, las variables fiscales se caracterizarán por medio de los procesos estocásticos que a continuación se detallan:

El gasto público evoluciona acorde a:

$$g_t = (1 - \rho_g)\bar{g} + \rho_g g_{t-1} + \xi_t^g \quad (13)$$

El shock de inversión pública viene dado por:

$$i_t^g = (1 - \rho_{ig})\bar{i}^g + \rho_{ig} i_{t-1}^g + \xi_t^{ig} \quad (14)$$

El shock de alícuota a los ingresos salariales por:

$$\tau_t = (1 - \rho_\tau)\bar{\tau} + \rho_\tau \tau_{t-1} + \xi_t^\tau \quad (15)$$

El shock de alícuota a los ingresos por:

$$\tau_t^i = (1 - \rho_{\tau_i})\bar{\tau}^i + \rho_{\tau_i} \tau_{t-1}^i + \xi_t^{\tau_i}, \dots i = k, x, m \quad (16)$$

Y el resto de alícuotas:

$$T_t = (1 - \rho_T)\bar{T} + \rho_T T_{t-1} + \xi_t^T \quad (17)$$

Donde

$$\xi_t^j \sim N(0, \psi_j), \quad j = g, ig, \tau, T \quad (18)$$

Las variables denotadas con una barra superior representan valores de estado estacionario en valor esperado y los coeficientes  $|\rho_j| < 1, \dots j = g, ig, \tau, T$  hacen referencia a los parámetros de persistencia de los shocks los cuales suponemos estacionarios.

A su vez estas decisiones de política deben ser consistentes con su restricción presupuestaria 19 por lo que el stock de deuda se ajusta para ser consistente con la misma. Así:

$$P_t^T \frac{B_{t+1}^g}{1+r_t} = g_t + i_t^g + T_t + P_t^T B_t^g - \tau_t (w_t^n l_t^n + w_t^x l_t^x + w_t^m l_t^m) - T_t^k (s_t^n k_t^n + s_t^x k_t^x + s_t^m k_t^m) - T_t^x X_t - T_t^m M_t \quad (19)$$

Con el propósito de evitar que el stock de deuda pública crezca de manera indefinida y descontrolada se agrega la condición de equilibrio fiscal en estado estacionario. Así:

$$\bar{T} = \bar{g} + \bar{i}^g + \bar{\tau} (w^n l^n + w^x l^x + w^m l^m) - \bar{\tau}^k (s^n k^n + s^x k^x + s^m k^m) \quad (20)$$

Donde cada una de las variables representan valores en estado estacionario. En consecuencia, el Gobierno presenta en el largo plazo un presupuesto equilibrado en valor esperado quedando la



emisión de deuda pública como un fenómeno transitorio para hacer frente a los shocks de los parámetros en el corto plazo.

### 3.3. El problema de las Firmas

El esquema productivo de esta economía se describe por medio de un sistema de funciones de producción anidadas como se explicará a continuación.

Existen cinco tipos de firmas. Firmas que producen un único bien final  $Y$ , las cuales utilizan como insumos bienes transables  $Y^T$  y bienes no transables  $Y^N$ ; firmas que producen bien no transable en base a los factores productivos aportados por los consumidores,  $l^n$  y  $k^n$  y el stock de capital público  $k^g$ ; firmas que producen bien transable utilizando como insumos bienes importables  $a^m$  y bienes exportables  $a^x$ ; firmas que producen bien importable,  $Y^m$  y firmas productoras de bien exportable  $Y^x$ . Estas últimas dos llevan a cabo su producción utilizando los factores trabajo y capital sectorial que aportan las familias junto al capital público.

Notar que la producción de bien exportable  $Y^x$  puede utilizarse como insumo para abastecer la producción de bien transable,  $a^x$ , y el resto se destina al resto del mundo en carácter de exportaciones. De igual manera, la demanda de insumos de bien importable por parte de las empresas productoras de bien transable,  $a^m$ , se abastece con la producción de bien importable  $Y^m$  y con compras al resto del mundo en carácter de importaciones. La figura 3.1 muestra lo mencionado anteriormente.

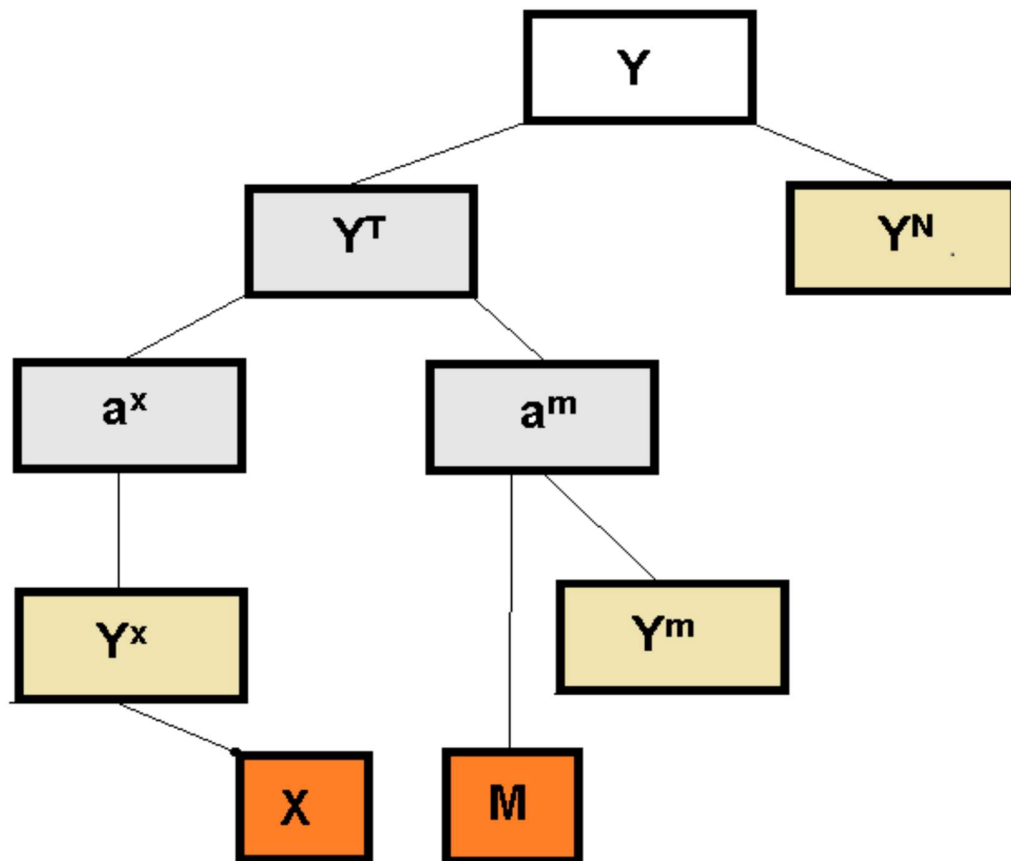


Figura 3.1: Estructura de la Producción

### Las Firmas productoras de Bien Final

Existe una única firma representativa que produce un único bien final  $Y_t$  para lo cual utiliza Bienes No Transables  $a_t^n$  y un compuesto de Bienes Transables  $a_t^t$  como insumos intermedios. El bien final  $Y_t$  es utilizado por las familias para su consumo  $C_t$  o inversión sectorial  $i_t^j$  y por el gobierno para consumo público  $g_t$  o inversión pública  $i_t^g$ . La función de producción que describe la tecnología del sector es del tipo Elasticidad de Sustitución Constante con rendimientos constantes a escala y se formula de la siguiente manera:

$$Y_t = \left( \chi (a_t^n)^{1-\frac{1}{\mu}} + (1-\chi)(a_t^t)^{1-\frac{1}{\mu}} \right)^{\frac{1}{1-\frac{1}{\mu}}} \quad (21)$$

Donde  $\chi$  es el parámetro de participación del bien no transable y  $\mu$  la elasticidad de sustitución. La firma puede vender su producto a un precio normalizado a uno y paga  $p_t^n$  por cada unidad de bien No Transable que utiliza en el proceso productivo y  $p_t^t$  por cada unidad del Bien Transable. De esta manera la firma se enfrenta al siguiente problema de optimización:

$$\max_{a_t^n, a_t^t} BT = \left( \chi (a_t^n)^{1-\frac{1}{\mu}} + (1-\chi)(a_t^t)^{1-\frac{1}{\mu}} \right)^{\frac{1}{1-\frac{1}{\mu}}} - p_t^n a_t^n - p_t^t a_t^t \quad (22)$$

### Las Firmas productoras de Bien No Transable

En el sector de Bienes No Transables existe una única firma representativa perfectamente competitiva en todos los mercados en donde participa que produce  $Y_t^n$ . Para ello contrata trabajo  $N_t^n$  y Capital  $K_t^n$  y está sujeta a un shock estocástico tecnológico  $A_t^n$ . La tecnología del sector no transable es del tipo Cobb Douglas con rendimientos constantes a escala en los factores productivos privados y se formula de la siguiente manera:

$$Y_t^n = A_t^n (N_t^n)^{a_n} (K_t^n)^{1-a_n} (K_t^g)^\phi \quad (23)$$

donde  $K_t^g$  al stock de capital público. La empresa es retribuye a los factores productivos  $N_t^n$  y  $K_t^n$  con los valores  $w_t^n$  y  $s_t^n$  respectivamente por unidad de factor y vende su producto  $a_t^n$  al precio  $p_t^n$ . Así, el problema de la empresa es el siguiente:

$$\max_{N_t^n, K_t^n} BT = p_t^n A_t^n (N_t^n)^{a_n} (K_t^n)^{1-a_n} (K_t^g)^\phi - w_t^n N_t^n - s_t^n K_t^n \quad (24)$$

donde  $p_t^n$  es el precio del Bien No Transable en términos del Bien Final.

### Las Firmas productoras de Bien Compuesto Transable

El Bien Compuesto Transable  $Y_t^\tau$  se produce utilizando Bienes Exportables y Bienes Importables a través de la siguiente tecnología:

$$Y_t^\tau = \left( \chi_\tau (a_t^x)^{1-\frac{1}{\mu_\tau}} + (1-\chi_\tau)(a_t^m)^{1-\frac{1}{\mu_\tau}} \right)^{\frac{1}{1-\frac{1}{\mu_\tau}}} \quad (25)$$

donde  $a_t^x$  y  $a_t^m$  representan la absorción interna de bienes exportables y de bienes importables respectivamente. Asumimos que la firma se comporta de manera perfectamente competitiva en los mercados de Bienes finales e intermedios pudiendo vender su producto a un precio  $p_t^\tau$  y paga  $p_t^x$  por cada unidad de bien exportable que utiliza y  $p_t^m$  por cada unidad del Bien Importable. De esta manera la firma se enfrenta al siguiente problema de optimización:

$$\max_{a_t^x, a_t^m} BT = p_t^\tau \left( \chi_\tau (a_t^x)^{1-\frac{1}{\mu_\tau}} + (1-\chi_\tau) (a_t^m)^{1-\frac{1}{\mu_\tau}} \right)^{\frac{1}{\mu_\tau}} - p_t^x (1-\tau_t^x) a_t^x - p_t^m (1+\tau_t^m) a_t^m \quad (26)$$

### Las Firmas productoras de Bien Exportable

En el Sector de Bien Exportable existe una única firma representativa perfectamente competitiva en todos los mercados en donde participa que produce  $Y_t^m$ . Para ello contrata trabajo  $N_t^m$  y Capital  $K_t^m$  y está sujeta a un shock estocástico tecnológico  $A_t^m$ . La función de producción que describe la tecnología del Sector Exportable es del tipo Cobb Douglas con rendimientos constantes a escala en factores privados y se formula de la siguiente manera:

$$Y_t^x = A_t^x (N_t^x)^{a_x} (K_t^x)^{1-a_x} (K_t^B)^\phi \quad (27)$$

La empresa retribuye a los factores productivos  $N_t^m$  y  $K_t^m$  con los valores  $w_t^x$  y  $s_t^x$  respectivamente por unidad de factor y vende su producto  $a_t^m$  al precio  $(1-\tau_t^x)\rho_t^m$  luego de las retenciones impositivas. Así, el problema de la empresa es el siguiente:

$$\max_{N_t^x, K_t^x} BT = (1-\tau_t^x)\rho_t^x A_t^x (N_t^x)^{a_x} (K_t^x)^{1-a_x} (K_t^B)^\phi - w_t^x N_t^x - s_t^x K_t^x \quad (28)$$

donde  $\rho_t^x$  es el precio del Bien Exportable en términos del Bien Final.

### Las Firmas productoras de Bien Importable

Existe una única firma representativa perfectamente competitiva en el Sector de Importables que produce  $Y_t^m$ . Para ello contrata trabajo  $N_t^m$  y Capital  $K_t^m$  y está sujeta a un shock estocástico tecnológico  $A_t^m$ . La función de producción que describe la tecnología del Sector Importable es del tipo Cobb Douglas con rendimientos constantes a escala en factores privados y se formula de la siguiente manera:

$$Y_t^m = A_t^m (N_t^m)^{a_m} (K_t^m)^{1-a_m} (K_t^B)^\phi \quad (29)$$

La empresa retribuye a los factores productivos  $N_t^m$  y  $K_t^m$  con los valores  $w_t^m$  y  $s_t^m$  respectivamente por unidad de factor y vende su producto  $a_t^m$  al precio  $(1-\tau_t^m)\rho_t^m$  luego de las retenciones impositivas. Así, el problema de la empresa es el siguiente:

$$\max_{N_t^m, K_t^m} BT = (1-\tau_t^m)\rho_t^m A_t^m (N_t^m)^{a_m} (K_t^m)^{1-a_m} (K_t^B)^\phi - w_t^m N_t^m - s_t^m K_t^m \quad (30)$$

donde  $\rho_t^m$  es el precio del Bien Importable en términos del Bien Final.

### 3.4. El Sector Externo

Definiendo a las Importaciones  $M_t$  como el valor de la diferencia entre la absorción interna  $a_t^m$  y la producción doméstica de bien importable:

$$M_t = \rho_t^m (a_t^m - Y_t^m) \quad (31)$$

y las Exportaciones  $X_t$  como el valor de la diferencia entre la producción doméstica de bien exportable y la absorción interna de exportables  $a_t^x$ :

$$X_t = \rho_t^x (Y_t^x - a_t^x) \quad (32)$$

mientras que la Balanza Comercial  $BC_t$  y la Cuenta Corriente  $CC_t$  pueden definirse como:

$$BC_t = X_t - M_t \quad (33)$$

$$CC_t = X_t - M_t - r_t \rho_t^r \frac{B_t}{1+r_t} \quad (34)$$

### 3.5. Los Shocks de la Economía

La naturaleza estocástica de la economía viene dada por los shocks aleatorios que recaen sobre los parámetros de tecnología de los sectores no transables, exportables e importables, los términos de intercambio, la tasa de interés internacional y los parámetros fiscales. Siguiendo a Neumeyer y Perry (2001) y a Uribe (2010), supondremos que los shocks siguen procesos estacionarios autorregresivos de primer orden con las siguientes especificaciones:

$$A_t^n = (1 - \rho_n) \bar{A}^n + \rho_n A_{t-1}^n + \xi_t^n \quad (35)$$

$$A_t^x = (1 - \rho_x) \bar{A}^x + \rho_x A_{t-1}^x + \xi_t^x \quad (36)$$

$$A_t^m = (1 - \rho_m) \bar{A}^m + \rho_m A_{t-1}^m + \xi_t^m \quad (37)$$

Definiendo a los términos de intercambio  $\rho_t$  por:

$$\rho_t = \frac{\rho_t^x}{\rho_t^m}$$

el shock que recae sobre los términos de intercambio se determina por:

$$\rho_t = (1 - \rho_p) \bar{\rho} + \rho_p \rho_{t-1} + \xi_t^p \quad (38)$$

Por otro lado, el shock que afecta a tasa de interés internacional se define mediante:

$$r_t^* = (1 - \rho_r) \bar{r} + \rho_r r_{t-1}^* + \xi_t^r \quad (39)$$

donde

$$\xi_t^j \sim N(0, \Psi_j), \quad j = n, x, m, r, p, g, ig, \tau, \tau^k, \tau^x, \tau^m, T \quad (40)$$

En cuanto a los parámetros fiscales, los shocks que recaen sobre el consumo público,  $g_t$ , inversión pública,  $i_t^g$  y alícuota  $\tau_t$  siguen las definiciones dadas en [13](#) - [17](#) respectivamente por lo que no vuelven a presentarse en esta sección.

Las variables denotadas con una barra superior representan valores de estado estacionario en valor esperado y los coeficientes  $|\rho_j| < 1, \dots j = n, x, m, r, p, g, ig, \tau, \tau^k, \tau^x, \tau^m, T$  hacen referencia a los parámetros de persistencia de los shocks los cuales suponemos estacionarios.

### 3.6. El Equilibrio

#### Definición de Equilibrio

El Equilibrio General Competitivo para esta economía es un set de funciones de decisión para el consumidor  $\{C_t, l_t^n, l_t^x, l_t^m, i_t^n, i_t^x, i_t^m, k_t^n, k_t^x, k_t^m, B_t^p\}$ , un set de funciones de decisión para la firma productora de bien final  $\{Y_t, a_t^r, a_t^x\}$ , un set de funciones de decisión para la firma productora de bien no transable  $\{Y_t^n, N_t^n, K_t^n\}$ , un set de funciones de decisión para la firma productora de bien transable  $\{Y_t^r, a_t^x, a_t^m\}$ , un set de funciones de decisión para la firma productora de bien exportable  $\{Y_t^x, N_t^x, K_t^x\}$ , un set de funciones de decisión para la firma productora de bien importable  $\{Y_t^m, N_t^m, K_t^m\}$  y un conjunto de funciones de evolución de precios  $\{P_t^n, P_t^r, P_t^x, P_t^m, w_t^n, w_t^x, w_t^m, s_t^n, s_t^x, s_t^m\}$  tal que:

1. Las funciones de decisión de los consumidores son óptimas dadas las funciones de precios de los factores, la ley de movimiento del stock de capital, los parámetros fiscales y la tasa de interés internacional.
2. Las funciones de decisión de las firmas son óptimas dadas las funciones de precios de productos e insumos, el precio relativo de los bienes exportados en términos de los importados determinados internacionalmente y los parámetros fiscales.
3. La demanda y oferta de todos los bienes (excepto la de los bienes importados, exportados y los activos externos) y la oferta y demanda de todos los factores se igualan en cada mercado en cada período.
4. Las expectativas sean racionales es decir  $k_{t+1}^j = (1 - \delta)k_t^j + i_t^j$ ,  $j = n, x, m$ .

En ese sentido, a las condiciones de optimalidad de las Familias, las condiciones de optimalidad de las firmas, la restricción presupuestaria de familias y de gobierno y los shocks aleatorios deberíamos agregar las condiciones de equilibrio que se detallan a continuación.

La Producción de bien final  $Y_t$  debe ser igual a la demanda de consumo privado  $C_t$ , más la demanda de inversión privada  $i_t^j$  con sus respectivos costos de ajuste de capital  $\frac{\phi}{2}(k_{t+1}^j - k_t^j)$  en cada uno de los sectores  $j = n, x, m$ , más la inversión pública  $i_t^g$  y el gasto del gobierno  $g$ :

$$Y_t = C_t + \sum_j \left[ i_t^j + \frac{\phi}{2}(k_{t+1}^j - k_t^j)^2 \right] + i_t^g + g_t, \quad j = n, x, m \quad (41)$$

La oferta total de mano de trabajo por parte de la familia en el sector  $j$  debe ser igual a la demanda de mano de obra del sector  $j$ .

$$l_t^j = N_t^j, \quad j = n, x, m \quad (42)$$

El stock total de capital en posesión de las familias en cada sector debe ser igual a la demanda sectorial de capital tanto en el sector no transable  $K_t^n$ , como en el exportable  $K_t^x$ , y el importable  $K_t^m$ .

$$K_t^j = K_t^j, \quad j = n, x, m \quad (43)$$

La demanda de insumos generada por las firmas que producen el bien final  $a_t^n$  debe ser igual a la producción de bien no transable  $Y_t^n$

$$Y_t^n = a_t^n \quad (44)$$

La demanda de insumos generada por las firmas que producen el bien final  $a_t^r$  debe ser igual a la producción de bien transable  $Y_t^r$

$$Y_t^r = a_t^r \quad (45)$$

En cuanto a los mercados de los bienes Exportables e Importables, no se estableces condiciones de equilibrio pues por definición los desequilibrios en los mismos generarán las Exportaciones y las Importaciones respectivamente.

### Implicancias del Equilibrio

El Producto Bruto Interno:

El producto bruto interno  $Y^*$ , es igual al valor de la producción total del bien final  $Y$  menos el valor de la producción importada utilizado para fabricarla,  $M$ , más el valor de los bienes que fueron producidos localmente pero no utilizados en la producción del bien final, es decir  $X$ . Teniendo en cuenta que las

funciones de producción de todos los sectores son homogéneas de grado uno, el valor de la producción es también igual a la remuneración a los factores productivos. Formalmente:

$$Y_t^* = Y_t + X_t - M_t = w_t^n l_t^n + s_t^n k_t^n + w_t^x l_t^x + s_t^x k_t^x + w_t^m l_t^m + s_t^m k_t^m \quad (46)$$

Relación entre Cuenta Corriente y Acumulación de Deuda Externa:

Definiendo la deuda total de la economía como  $B_t = B_t^p + B_t^g$  y junto a la restricción presupuestaria del consumidor 8 y de la restricción presupuestaria del gobierno 19 se tiene:

$$C_t + \sum_j \left[ i_t^j + \frac{\emptyset}{2} (k_{t+1}^j - k_t^j)^2 \right] + i_t^g + g_t + P_t^r B_t^p = (w_t^n l_t^n + s_t^n k_t^n + w_t^x l_t^x + s_t^x k_t^x + w_t^m l_t^m + s_t^m k_t^m) + P_t^r \frac{B_{t+1}^p}{1 + r_t} \quad (47)$$

Utilizando las definiciones de exportaciones 32 e importaciones 31, más la definición de producto bruto interno junto a la condición 41, la expresión 47 anterior puede escribirse como:

$$M_t - X_t + P_t^r B_t^p = P_t^r \frac{B_{t+1}^p}{1 + r_t} \quad (48)$$

Precio de los Bienes Transables y Tipo de Cambio Real de Equilibrio:

De las condiciones de optimalidad de la firma productora de bien transable, despejando  $\alpha^x$  de una de ellas y sustituyendo en la otra, es posible despejar el precio de equilibrio del bien transable, como sigue:

$$P_t^t = P_t^x (1 - \tau_x) \left[ 1 + \left( \frac{1 - \alpha}{\alpha} \right)^{\mu_\tau} \left( P_\tau \frac{(1 - \tau_x^x)}{(1 - \tau_t^m)} \right)^{\mu_\tau - 1} \right] \left\{ \alpha \left[ 1 + \left( \frac{1 - \alpha}{\alpha} \right)^{\mu_\tau} \left( P_\tau \frac{(1 - \tau_x^x)}{(1 - \tau_t^m)} \right)^{\mu_\tau - 1} \right] \right\}^{\frac{1}{1 - \mu_\tau}} \quad (49)$$

Lo cual establece que el precio del bien transable en términos del bien final es función de los términos de intercambio  $P_t$ , de los aranceles al sector externo,  $\tau_x$  y  $\tau_m$ , y del precio del bien exportable en relación al bien final. Notar que  $P_t$ ,  $\tau_x$  y  $\tau_m$  son determinados exógenamente mientras que  $P_t^x$  surge endógenamente de las condiciones de optimalidad y equilibrio.

Por otro lado el tipo de cambio real de equilibrio puede definirse como el cociente entre los valores de equilibrio de los precios de los bienes transables y los no transables. Formalmente:

$$TCR_t = \frac{P_t^t}{P_t^n} \quad (50)$$

En donde  $P_t^t$  depende según lo señalado en punto 1 mientras que  $P_t^n$  depende de todos los parámetros de la economía en su conjunto.

Esta ecuación es de suma utilidad pues permite encontrar el tipo de cambio real de equilibrio y compararlo con los valores actuales y pasados de la economía argentina. Así, es posible determinar si existe o no atraso cambiario, fenómeno macroeconómico que resulta ser uno de los principales problemas en la historia económica argentina.

## 4. Simulación y Evaluación del Modelo

Para poder efectuar análisis cuantitativo, primero se debe parametrizar el modelo de la sección anterior para la economía argentina. Se empleará aquí la técnica de calibración, la cual implica otorgar valores a los parámetros del modelo teórico de manera que pueda replicar ciertas dimensiones de los datos observados en la realidad, especialmente los asociados a la evolución de

largo plazo. En este sentido, tal como se halla construido el modelo se hará abstracción del crecimiento de la economía; esto es, las fluctuaciones económicas de las variables del modelo ocurrirán en torno a un nivel constante en el largo plazo (estado estacionario).

Una vez parametrizado el mismo se debe proceder a resolver las condiciones de optimalidad de los agentes descriptos. Esto implica en primer lugar hallar el valor del Estado Estacionario del Modelo y posteriormente resolver el Equilibrio General Dinámico y Estocástico encontrando expresiones numéricas explícitas de cada una de las variables de decisión de los agentes involucrados. Dichas variables de decisión deben cumplir con ser óptimas intertemporalmente y consistentes globalmente.

La resolución del modelo permitirá luego llevar a cabo la simulación de las variables del modelo y su respectivo cotejo con la realidad. Para ello en las secciones siguientes se continuará analizando las propiedades de las series sintéticas tales como correlación entre las variables, volatilidad y volatilidad relativa.

Adicionalmente, se llevarán a cabo también análisis Impulso Respuesta y Descomposición de Varianza para tener una mejor comprensión de cómo reaccionan cada uno de las variables ante la ocurrencia de diversos shocks. La reacción de las variables será la manera en que los agentes se adaptan maximizando sus intereses de manera consistente ante la realización de los diversos shocks.

#### 4.1. Parametrización del Modelo: Calibración

La parametrización del modelo es posible realizar a través del proceso de calibración o estimación econométrica. La necesidad de calibrar de forma directa alguna de los parámetros responde a su sencillez y a los problemas de identificación que usualmente presentan los modelos EDGE los cuales dificultan la estimación. No obstante no se desconocen las ventajas que métodos tales como GMM (generalized method of moments), matching con funciones impulso respuesta, ML (máximum likelihood) o estimación bayesiana poseen en relación a la calibración 7. Casi siempre, los estudios del ciclo económico emplean una combinación de calibración y estimación econométrica.

Para calibrar el modelo presentado se utilizó la metodología expuesta en Oviedo 8 (op. cit.)

#### 4.2. Parámetros vinculados a Preferencias

Los parámetros relacionados con preferencias y posibilidades de inversión se calibraron según se detalla a continuación. En algunos casos los mismos fueron seleccionados de manera que coincidan ciertos primeros y/o segundos momentos de las variables generadas por el modelo con los momentos de la realidad.

$\beta$ : La tasa de descuento intertemporal de la utilidad del consumo se calibró como  $1/(1 + \bar{r})$ , es decir el recíproco de uno más la tasa de interés internacional de largo plazo.

$\sigma$ : este parámetro, el cual determina la curvatura de la función de utilidad, es fijado siguiendo a Uribe (1997) y Reinhart y Vegh (1995)

$\pi$ : el parámetro representativo del grado de complementariedad entre el gasto el bienes de consumo privado y público se determinó utilizando el valor obtenido en Oviedo y Brinatti (2010).

$\delta$ : La tasa de depreciación se calibró considerando un valor trimestralizado del 3 por ciento, siguiendo los estándares internacionales que ubican este parámetro entre 10 y 12 por ciento anuales

$\bar{b}$ : Este parámetro se calibró de manera que las series sintéticas generadas por el modelo reflejen un ratio deuda/pbi en estado estacionario coincidente con el observado en la realidad.

El resto de parámetros,  $\gamma, \phi_x, \phi_m, \phi_n$  y  $\theta$ , fue calibrado de manera tal que que los segundos momentos centrados de las series de pbi, consumo, balanza comercial e inversión total y sectorial se aproximaran a los valores de la realidad.

Los parámetros calibrados se resumen en la siguiente tabla:

Cuadro 4.1

$\beta$	$\gamma$	$\sigma$	$\pi$	$\theta$	$b$	$\delta$	$\phi_x$	$\phi_m$	$\phi_n$
0.9708	1.455	5	0.1	0.000001	14530	0.03	0.085	0.06	0.06

#### 4.3. Parámetros relacionados con la Tecnología

Para calibrar los parámetros vinculados a tecnología se tienen en cuenta características estructurales de la economía argentina. Así, por ejemplo, siguiendo las estimaciones de Uribe (1997), quien obtiene una participación laboral en el sector transable en Argentina de 62 por ciento y del 48 por ciento para el sector no transable, y suponiendo al igual que Uribe que el tamaño del sector importable es igual al del sector exportable, los parámetros  $\alpha_x$ ,  $\alpha_m$  y  $\alpha_n$  se fijaron en 0.48, 0.48 y 0.62 respectivamente.

La tabla resume los parámetros calibrados relacionados con tecnología siguiendo la metodología expuesta en Oviedo (2016).

Cuadro 4.2

$\alpha_x$	$\alpha_m$	$\alpha_n$	$\chi_\tau$	$\chi$	$\mu_\tau$	$\mu$	$\phi$	$A_x$	$A_m$	$A_n$
0.48	0.48	0.62	0.09	0.70640	0.8	0.5	0.05	1	1	1

#### 4.4. Parámetros vinculados a Shocks Exógenos

En cuanto al cómputo de los parámetros vinculados a los shocks tecnológicos sectoriales se emplearon regresiones por mínimos cuadrados ordinarios aplicados a los residuos de Solow sectoriales.

En base a los residuos de las regresiones se obtiene luego la matriz de varianzas y covarianzas de los shocks. Los resultados se muestran en la tabla:

Cuadro 4.3: Coeficientes de Autocorrelación de Shocks Estocásticos

$\rho_x$	$\rho_m$	$\rho_n$	$\rho_p$	$\rho_r$	$\rho_g$	$\rho_{ig}$	$\rho_\tau$
0.834927	0.834927	0.907082	0.823089	0.969298	0.880292	0.853949	0.932502

Finalmente, los parámetros de los shocks vinculados a los valores de los mismo en el largo plazo se los calibraron como se detalla en la tabla.

<sup>7</sup>Kydland y Prescott (1982) calibran los parámetros de forma tal de minimizar la diferencia entre los momentos teóricos y los empíricos

<sup>8</sup>Ver en Oviedo (op. cit) detalles sobre cómo se llevó a cabo la calibración



#### 4.5. Cómputo del Estado Estacionario y Funciones de Política Óptima de los Agentes y simulación del modelo

El Estado Estacionario ocurre cuando las variables son estables a lo largo del tiempo es decir  $\psi_t = \psi_{t+1} = \psi$  siendo  $\psi_t$  cada una de las variables bajo análisis tratadas en el modelo y  $\psi$  su valor en estado estacionario. Para hallar el mismo, se debe resolver el sistema de ecuaciones generado por las condiciones de optimalidad.

La resolución del modelo consiste en hallar el estado estacionario y las funciones de política compatibles con la parametrización previamente determinada. Es importante notar la importancia de obtener las Funciones de Política ya que, dadas ciertas condiciones iniciales, estas permitirán hallar las trayectorias óptimas de las variables del sistema para, posteriormente, contrastarlas con los datos observados.

Para ello se deben emplear métodos numéricos recursivos de programación dinámica que consisten esencialmente en una aproximación de Taylor de segundo orden en torno al estado estacionario.

Cuadro 4.4: Matriz de Varianzas y Covarianzas de Shocks Estocásticos

	$\xi_t^x$	$\xi_t^m$	$\xi_t^n$	$\xi_t^p$	$\xi_t^r$	$\xi_t^g$	$\xi_t^{ig}$	$\xi_t^\tau$
$\xi_t^x$	3.74781	3.74781	0.57910	-0.72589	-1.93043	0.65784	0.62455	0.68022
$\xi_t^m$	3.74781	3.74781	0.57910	-0.72589	-1.93043	0.65784	0.62455	0.68022
$\xi_t^n$	0.57910	0.57910	1.09629	0.99646	-1.71222	0.21723	0.11751	0.35775
$\xi_t^p$	-0.72589	-0.72589	0.99646	6.15618	-1.53606	-	0.23896	0.43608
$\xi_t^r$	-1.93043	-1.93043	-1.71222	-1.53606	17.93207	0.31840	-0.80514	-1.54852
$\xi_t^g$	0.65784	0.65784	0.21723	-0.31840	-1.50639	1.50639	0.19988	0.22712
$\xi_t^{ig}$	0.62455	0.62455	0.11751	0.23896	-0.80514	0.91640	5.24220	0.53085
$\xi_t^\tau$	0.68022	0.68022	0.35775	0.43608	-1.54852	0.22712	0.53085	1.16147

Valores expresados en  $10^{-5}$

Cuadro 4.5

$\bar{r}$	$\bar{p}$	$\bar{g}$	$\bar{ig}$	$\bar{\tau}$
0.03	1	5300	800	0.27

Con este objetivo, se empleó el Software Matlab junto con el complemento Dynare. El algoritmo de solución puede expresarse en términos recursivos de la siguiente manera:

$$X_{t+1} = f_1(\Theta)X_t + f_2(\Theta)\varepsilon_{t+1} \quad (51)$$

$$M_{t+1} = f_3(\Theta)X_{t+1} \quad (52)$$

Donde  $f_1(\Theta)$  es un vector de coeficientes estables generados por el algoritmo recursivo que depende de los parámetros del modelo  $\Theta$  es decir cada uno de los parámetros calibrados previamente,  $X_t$  representa las variables de estado del problema

$(K_t^n, K_t^x, K_t^m, B_t, p_t, r_t, A_t^x, A_t^m, A_t^n, g_t, \tau_t, ig_t)$  y  $M_t$  represent a las variables de control  $(C_t, l_t^n, l_t^x, l_t^m, i_t^n, i_t^x, i_t^m, Y_t, a_t^x, a_t^m, Y_t^n, N_t^n, K_t^n, Y_t^x, a_t^x, a_t^m, Y_t^x, N_t^x, K_t^x, Y_t^m, N_t^m, K_t^m, p_t^n, p_t^x, w_t^n, w_t^x, w_t^m, s_t^n, s_t^x, s_t^m)$ .

En línea con lo planteado, es posible expresar a las variables de control a través de las funciones de política como variables dependientes de las variables de estado; las cuales, a su vez, son una función de los valores que ellas mismas asumen en el período inmediato anterior y del valor que asumen los shocks contemporáneos.

Una vez calibrado el modelo para la economía argentina, el paso siguiente consiste en realizar simulaciones sobre determinados elementos de interés empírico del modelo y comparar dichos outputs con los datos observados en la realidad <sup>9</sup>. Otro tipo de experimento consiste en utilizar el modelo calibrado para predecir la trayectoria de las principales variables ante la realización inicial de un determinado tipo de shock. En esta oportunidad utilizaremos el mismo para analizar la respuesta del tipo de cambio real ante diversos shocks.

## 5. Respuesta del Tipo de Cambio Real ante diversos Shocks de Déficit Fiscal

Una vez concluido que el modelo parametrizado propuesto replica adecuadamente los principales hechos estilizados del ciclo económico argentino, podemos utilizar el mismo para conducir experimentos artificiales de política económica y analizar el impacto de la misma en las variables macroeconómicas relevantes al caso.

En esta sección se analizarán los efectos sobre el tipo de cambio ante diversos shocks exógenos en los determinantes tales, consumo público, en inversión pública, en alícuotas que gravan el empleo, el capital, las exportaciones y las importaciones. Para ello se utilizarán las funciones impulso respuesta del modelo vinculado al tipo de cambio real.

Se propondrán diversos escenarios de simulación en donde se incrementará el Déficit Fiscal en un uno por ciento en relación del PBI y en todos los casos el financiamiento provendrá de préstamos del resto del mundo.

### 5.1. Déficit Fiscal Generado por Incremento de Gasto Público: Consumo Público Versus Inversión Pública

En la figura 5.1 puede observarse el efecto porcentual sobre el tipo de cambio real ante un incremento de un uno por ciento en el déficit fiscal generado por incremento en el gasto de consumo público. En la misma, se deduce que un incremento de 1% en este tipo de déficit produce una caída de un 11% en el tipo de cambio real. Luego a lo largo los 12 periodos o tres años los efectos se desvanecen en un 80 por ciento respecto a su magnitud inicial.

---

<sup>9</sup>Ver Oviedo (op. cit) para una exposición detallada del cotejo de las propiedades estadísticas de las series artificiales generadas por el modelo con las de la realidad. Allí se concluye que el modelo replica correctamente las principales variables macroeconómicas de Argentina.

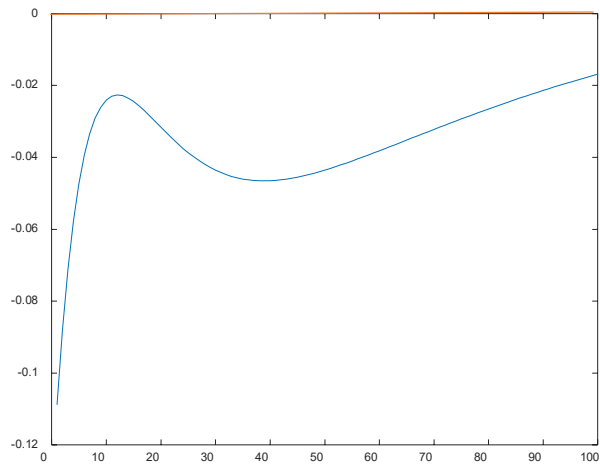


Figura 5.1: Efectos en el Tipo de Cambio ante un incremento de déficit fiscal producto de un aumento de Consumo Público

Por otro lado, en la figura 5.2 puede apreciarse los efectos porcentuales sobre el tipo de cambio real ante un incremento del Déficit Fiscal de un uno por ciento originado en aumentos de inversión pública. A diferencia del caso anterior, el impacto inicial del shock genera una caída del tipo de cambio real de sólo 2.5%, es decir algo menos que un cuarto de la magnitud del impacto del consumo público. Esto es así, ya que si bien un incremento de la inversión pública detrae recursos del resto de los sectores generando presiones alcistas en precios de los bienes no transables que deterioran el tipo de cambio real, el incremento resultante en el stock de capital público impacta positivamente en la producción de todos los sectores contrarrestando parcialmente el alza inicial en precios de no transables. En consecuencia, los efectos nocivos sobre el tipo de cambio real se morigeran cuando el aumento del gasto público está aplicado a la inversión en desmedro del consumo del estado.

A su vez, la duración del deterioro del tipo de cambio real se desvanece por completo luego de 10 trimestres e incluso genera una leve mejora en la variable en cuestión, situación que acentuaría la preferencia por este tipo de componente en el gasto público.

Dado que los resultados de las simulaciones mostradas obedecen a valores del parámetro de productividad del capital público,  $\phi$ , fijados en 0.04, se procederá a analizar cuan robustas son las conclusiones cuando se sensibiliza el mismo.

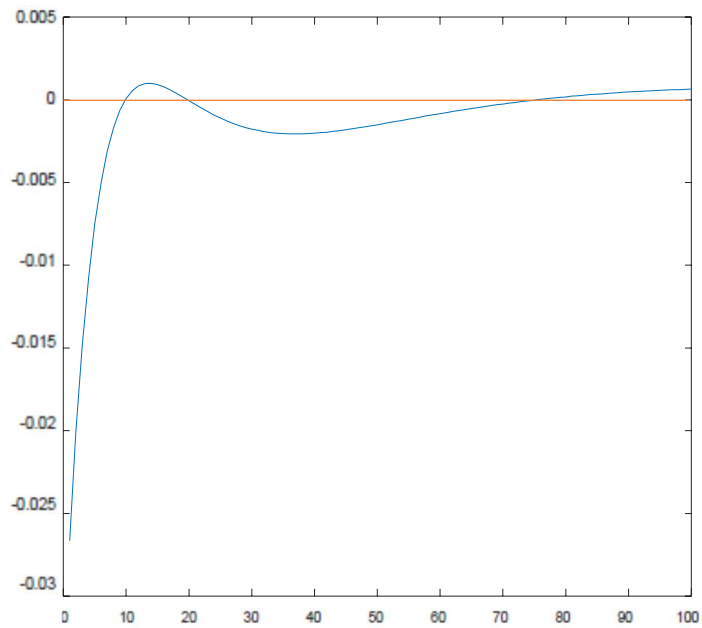


Figura 5.2: Efectos en el Tipo de Cambio ante un incremento de déficit fiscal producto de un aumento de Inversión Pública.

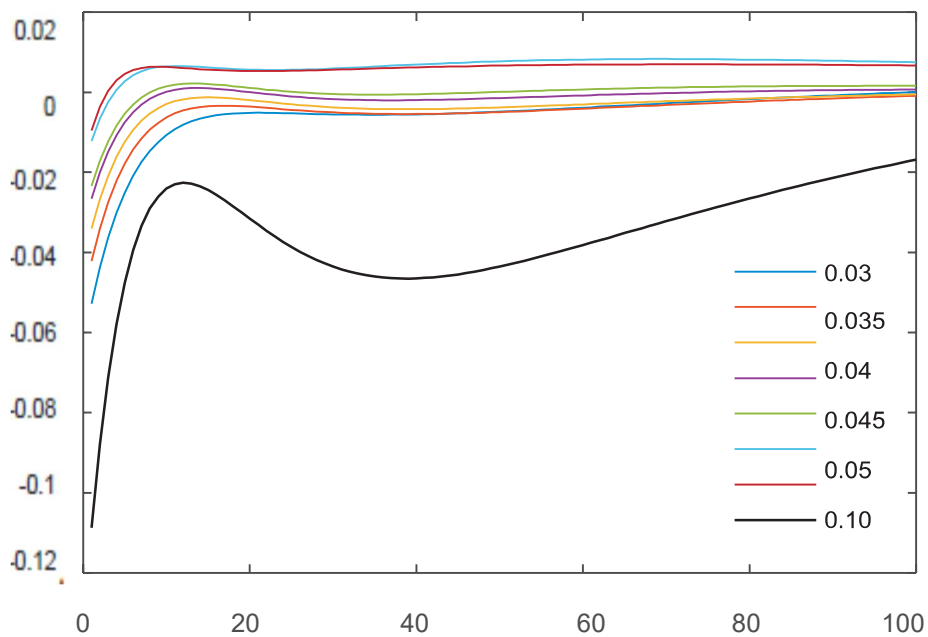


Figura 5.3: Efectos en el Tipo de Cambio ante un incremento de déficit fiscal producto de un aumento de Inversión Pública ante diversos valores de  $\phi$ .

Así, en la figura 5.3 pueden observarse diversos valores de  $\phi$  que van desde 0.03 hasta 0.15. En todos los casos, un incremento de gasto en inversión pública impacta deteriorando el tipo de cambio real en un porcentaje siempre menor que el generaría un shock de gasto público. Además, en

algunos casos, los asociados con valores de  $\phi$  iguales o superiores a 0.08, arrojan incluso un rápido recupero de manera que al cabo de unos 4 trimestres pueden verse efectos positivos sobre el tipo de cambio real.

De esta manera la preferencia por una política de Gasto Público aplicado a Inversión Pública resulta robusta a distintos valores en las calibraciones del parámetro  $\phi$ .

## 5.2. Déficit Fiscal Generado por Reducción de Impuestos

En la figura 5.4 se pueden observar el impacto sobre el tipo de cambio real que causan un incremento del déficit fiscal de un uno por ciento en relación del PBI originado por una reducción de impuestos. Así por ejemplo una reducción en alícuota impositiva sobre los ingresos laborales reduce el costo salarial de todos los sectores productivos pero dicha reducción solo se traslada al precio de los bienes no transables ya que los importables y los exportables están dados internacionalmente. De esa manera la caída de precio de los No Transables reduce el Tipo de Cambio Real.

Este resultado es importante ya que generalmente se cree que el déficit fiscal deteriora el tipo de cambio independiente de su naturaleza, cuando nuestros resultados indican que es clave el determinar si el mismo se debe a incrementos de Gastos o Reducción de impuestos.

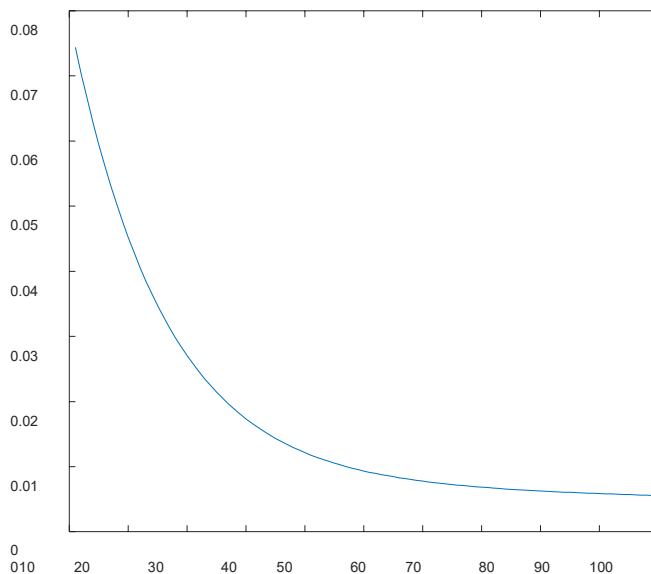


Figura 5.4: Efectos en el Tipo de Cambio ante un incremento de déficit fiscal producto de una reducción de impuestos

## 6. Conclusiones

En este trabajo se analiza y se cuantifica el impacto diferencial generado por incrementos de Gastos en Consumo Público, en Inversión Pública y en Reducción de Impuestos sobre el Tipo de Cambio Real. Para ello se desarrolla un Modelo de Equilibrio General Dinámico y Estocástico con Sector Gobierno y Externo el cual luego es calibrado y simulado para Argentina.

Para ello se construyó un Modelo De equilibrio General Dinámico y Estocástico (EGDE) con Microfundamentos específicamente diseñado para Argentina a los efectos de poder analizar con el

mismo el comportamiento del Tipo de Cambio Real de Equilibrio ante diversas perturbaciones fiscales relacionadas a distintas alternativas de composición del déficit fiscal.

El Marco Teórico en el que se adecuó el Modelo encuadró en la familia de Modelo de Ciclos Reales con Mercados Perfectamente Competitivos y Precios Flexibles. Incorporó un bien final, un bien transable, un bien no transable, un bien exportable y uno importable.

Se modeló el caso de una Economía Abierta Pequeña con Sector Gobierno sujeto a shocks de productividad sectorial, fiscal, tasa internacional de interés y términos de intercambio. Se permitió a los agentes tomar deuda y conceder préstamos al resto del mundo. El horizonte temporal dinámico y estocástico es discreto y de tiempo infinito permitiendo a los agentes la acumulación de capital y activos externos.

Se plantearon diversos escenarios de incremento del déficit fiscal correspondientes a un punto porcentual en relación al PBI. En el primer escenario, el déficit fiscal se originaba en incremento de Gastos destinados a Consumo Público obteniéndose que el mismo deterioraba el tipo de cambio real. Este resultado va en línea con lo arribado por otros autores tales como Gay [2017],

En otro escenario el incremento del gasto público se aplicaba a inversión pública resultando también en un deterioro del tipo de cambio pero con una magnitud e intensidad significativamente menor que el causado por Consumo Público. Además, en algunos casos, los asociados con valores de  $\phi$  iguales o superiores a 0.08, arrojan incluso un rápido recupero de manera que al cabo de unos 4 trimestres los efectos nocivos desaparecen llegando incluso a mejorar el tipo de cambio real. En todos los casos el déficit es financiado con Prestamos del Resto del Mundo. Dichos resultados resultaron robustos ante diversas calibraciones de los parámetros en cuestión.

Finalmente, y en un tercer escenario, se plantea un incremento del Déficit Fiscal de un uno por ciento adicional del PBI pero esta vez causado por una reducción de Impuestos. Se obtiene que dicho déficit fiscal genera esta vez una mejora en el tipo de cambio real de equilibrio, resultado que difiere de otros paper tales como Baldi y Mulder [2004], Carrera y Restout [2008] y Gay [2017].

El modelo demostró ser eficaz en determinar las relaciones entre déficit fiscal y grado de competitividad de la economía argentina para el período 1993-2020. Las hipótesis de trabajo planteadas al inicio del presente paper se confirman. La dirección del grado de afectación sobre el tipo de cambio real, que es medida de la competitividad, es claramente perjudicial en el caso de un aumento del déficit fiscal como consecuencia de un aumento del gasto público. Menor es la afectación para el caso de que el aumento del déficit público tenga su origen a un mayor volumen de la inversión pública. Y finalmente se confirma que, si el déficit fiscal aumenta a causa de una menor imposición al sector productivo, el tipo de cambio real, y entonces el grado de competitividad nacional, mejora.

Lo que nos lleva a sugerir que en materia de política fiscal es dable considerar reformas al sistema tributario que implique una menor imposición a los sectores productivos nacionales lo que redundaría en una mejora en el valor del tipo de cambio real de la economía y por ende en la competitividad de la economía argentina. En este caso, el mayor déficit fiscal que implicaría tal situación llevaría a un ciclo virtuoso de mayor nivel de actividad económica lo que en el tiempo coadyuvaría a lograr mayores ingresos por parte del sector público argentino.

## Referencias

- [1] Akinci, Ozge, *A Note on the Estimation of the Atemporal Elasticity of Substitution Between Tradable and Nontradable Goods* manuscript, Columbia University, February 2, 2011.
- [2] Aguiar y Copinhat (2007: *Emerging Market Business Cycles: The Cycle Is the Trend*Journal of Political Economy, 2007, vol. 115, no. 1]
- [3] Arellano, Cristina, *Default Risk and Income Fluctuations in Emerging Economies* American Economic Review 98, June 2008, 690-712.
- [4] Aschauer, D. (1988). *The Equilibrium Approach to Fiscal Policy*. Journal of Money, Credit and Banking. February. No20, pp. 41-62.
- [5] Bain, I. R. M. (1985). *A theory of the cyclical movements of inventory stocks*. Ph.D. dissertation, University of Minnesota.
- [6] Baldi, Anne-Laure y Mulder, Nanno . 2004. *The Impact of Exchange Rate Regimes on Real Exchange Rates in South America 1990-2002*
- [7] Balassa, B. (1964). *The Purchasing Power Parity Doctrine: A Reappraisal*. Journal of Political Economy, 72, 584-96.
- [8] Barro, R. J. (1989). *The Neoclassical Approach to Fiscal Policy*. In R. J. Barro, ed., Modern Business Cycle Theory. Cambridge, MA: Harvard University Press, pp. 178-235.
- [9] Baxter, M. King, R. (1993). *Fiscal Policy in General Equilibrium*. The American Economic Review, Vol 83. No3, pp. 315-334
- [10] Benhabib, J. Nishimura, K. (1985). *Competitive equilibrium cycles*. Journal of Economic Theory No35, pp. 284-306.
- [11] Bewley, T. F. (1972). *Existence of equilibria in economies with infinitely many commodities*. Journal of Economic Theory No4, pp. 514-40.
- [12] Blinder, A. S. (1984). *Can the production smoothing model of inventory behavior be saved?*. Working paper, Princeton University.
- [13] Braun, R. A. (1994). *Tax disturbances and real economic activity in the postwar United States*. Journal of Monetary Economics No33 (June), pp. 441-62.
- [14] Brock, W. A. Mirman, L. J. (1972). *Optimal economic growth and uncertainty: The discounted case*. Journal of Economic Theory No4, pp. 479-513.
- [15] Calderon, C. (2002). *Real exchange rate in the long run and short run: A panel Cointegration approach*. Central Bank of Chile Working Paper No. 153.
- [16] Calvo, G. (1983). *Staggered Prices in a Utility-Maximizing Framework*. Journal of Monetary Economics. No12, pp. 383-398.
- [17] Capello, M. Grión, N. (2003). *Reformas Impositivas y Estabilización en un Modelo de Ciclos Reales*. Asociación Argentina de Economía Política. Mendoza 2003.
- [18] Corsetti, Dedola y Leduc (2008), *International Risk Sharing and the Transmission of Productivity Shocks*. The Review of Economics Studies.
- [19] Carrera, J., Restout, R. (2008). *Long-run determinants of Real Exchange rate in Latin-America*. GATE (Groupe d'Analyse de théorie Economique) Working paper 08-11
- [20] Cass, D. (1965). *Optimum growth in an aggregative model of capital accumulation*. Review of Economic Studies No32, pp. 233-40.

- [21] Castro, M. et. al. (2011). *SAMBA: Stochastic Analytical Model with a Bayesian Approach*. Banco Central de Brasil. Working No239, pp. 1-138.
- [22] Chang, L. (1992). *Business cycles with distorting taxes and disaggregated markets*. Manuscript. Rutgers University.
- [23] Christiano, L. J. Eichenbaum, M. (1988). *Is Theory Really Ahead of Measurement?. Current Real Business Cycle Theories and Aggregate Labor Market Fluctuations*. Mimeo, Federal Reserve Bank of Minneapolis and Northwestern University.
- [24] Debreu, G. (1954). *Valuation equilibrium and Pareto optimum*. Proceedings of the National Academy of Science No70, pp. 558-92.
- [25] Eaton, Jonathan and Mark Gersovitz, *Debt with Potential Repudiation: Theoretical and Empirical Analysis*, Review of Economic Studies 48, April 1981, 289-309.
- [26] Escudé (2006), *ARGEM: A Dynamic Stochastic General Equilibrium Model for Argentina*. Serie de Estudios del banco Central de la República Argentina. 2008
- [27] Escudé (2010), *ARGEMmy: An intermediate DSGE model calibrated/estimated for Argentina: two policy rules are often better than one*. Serie de Estudios del banco Central de la República Argentina. 2010
- [28] Fornero, J.A. y Díaz Cafferata A.M. (2006), *Structural Change, Success and Crisis in Argentina: Mistaking Transitory for Permanent Export Response*. . Año 2006. En 7th Arnoldshain Seminar, Vienna U of Economics and BA.
- [29] Gay, Alejandro y Pellegrini, Santiago (2003), *The Equilibrium Real Exchange Rate of Argentina*, Instituto de Economía y Finanzas, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) and Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas (CONICET)
- [30] Gay, A. (2009). *Productividad total de los factores y producto potencial en Argentina (1900-2008)*. XXIV Jornadas Anuales de Economía del Banco Central del Uruguay, Montevideo.
- [30] Gay, A. (2017). *Tipo de Cambio Real y Ahorro Público en Argentina*. Jornadas Anuales de la Asociación Argentina de Economía Política. Bariloche. Argentina.
- [31] Greenwood, Hercowitz, y Huffman (1988) Jeremy Greenwood, Zvi Hercowitz and Gregory W. Huffman (1988) *Investment, capacity utilization, and the real business cycle* (Jeremy Greenwood's website) American Economic Review 78 (3): 402-17.
- [32] Gust, Christopher y Leduc, Sylvain y Sheets, Nathan, 2009. *The adjustment of global external balances: Does partial exchange-rate pass-through to trade prices matter?*, Journal of International Economics, Elsevier, vol. 79(2), pages 173-185, November.
- [33] Hansen, G. D. (1985a). *Indivisible labor and the business cycle*. Journal of Monetary Economics No16, pp. 309-27.
- [34] Hansen, G. D. (1985b). *Growth and fluctuations*. Working paper, University of California, Santa Barbara.
- [35] Hodrick Prescott (1980). *Postwar U.S. Business Cycles: an Empirical Investigation*. Pittsburgh: Carnegie-Mellon University; Discussion Papers 451, Northwestern University.



- [36] Koopmans, T.C. (1965). *On the concept of optimal economic growth*. In *The econometric approach to development planning*. Chicago: Rand-McNally.
- [37] Kydland, F. Zarazaga, C. (2001). *Is the Business Cycle of Argentina Different?*. Economic Review Federal Reserve Bank of Dallas, 1997, pp. 21-36.
- [38] Kydland, F. Prescott, E. (1982). *Time to Build and Aggregate Fluctuations*. Econometric Society, No50, pp. 1345-1370.
- [39] Long, J. B. Plosser, C. I. (1983). *Real business cycles*. Journal of Political Economy No91, pp. 39-69.
- [40] Lucas, R. E., Jr. (1976). *Econometric Policy Evaluation: A Critique*. en Brunner, K.; Meltzer, A., *The Phillips Curve and Labor Markets*, Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy, 1, New York: American Elsevier, pp. 19-46
- [41] Lucas, R. E., Jr. (1977). *Understanding business cycles*. In *Stabilization of the domestic and international economy*, ed. K. Brunner and A. H. Meltzer. Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy No5, pp. 7-29. Amsterdam: North-Holland.
- [42] Lucas, R. E., Jr. (1980). *Methods and problems in business cycle theory*. Journal of Money, Credit and Banking No12, pp. 696-715. Reprinted in *Studies in businesscycle theory*, pp. 271-96. Cambridge,Mass.: MIT Press, 1981.
- [43] Lucas, R. E., Jr. Prescott, E.C. (1971). *Investment under uncertainty*. Econometrica No39, pp. 659-81.
- [44] Malik, H.A. (2005), *Monetary-Exchange Rate Policy and Current Account Dynamics*, mimeo, Department of Economics, Lakehead University, Canada.
- [45] Marimon, R. (1984). *General equilibrium and growth under uncertainty: The turnpike property*. Discussion Paper 624. Northwestern University, Center for Mathematical Studies in Economics and Management Science.
- [46] McGrattan. E. R. (1991). *The Macroeconomic Effects of Distortionary Taxation*. Institute for Empirical Macroeconomics, Federal Reserve Bank of Minneapolis. Discussion Paper No37 (January).
- [47] McGrattan, E. R. (1994a). *The macroeconomic effects of distortionary taxation*. Journal of Monetary Economics No33 (June), pp. 573-601.
- [48] Mendoza, Enrique G. (1991). *Real Business Cycles in a Small Open Economy*. The American Economic Review, Vol. 81, No. 4 (Sep., 1991), 797-818.
- [49] Neder, Angel Enrique (2003): *Un modelo real-financiero de equilibrio general computable para Argentina*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad nacional de Córdoba
- [50] Neder Enrique; Brinatti, Agostina y Almuzara, Martín (2014) *A Model About The Interaction Of The Monetary Policy In An Advanced And An Emerging Economy*. Anales de la Asociación Argentina de Economía Política. 2014
- [51] Neumeyer y Perry (2003): *Business Cycles in Emerging Economies: The Role of Interest Rates*. NBER Working Paper No. 10387
- [52] Obstfeld Maurice , Rogoff Kenneth (1994). *Exchange Rate Dynamics Redux*. Maurice Obstfeld,

Kenneth Rogoff. NBER Working Paper No. 4693.

[53] Oscar Bajo-Rubio & Burcu Berke (2014). "*Fiscal policy and the real exchange rate: Some evidence from Spain*," Working Papers 14-11, Asociación Española de Economía y Finanzas Internacionales.

[54] Oviedo, Jorge Mauricio (2017). *Un Modelo de Equilibrio General Dinámico y Estocástico para Argentina. Análisis del Ciclo Económico 1993-2014* Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Córdoba,

[55] Reinhart, Carmen y Carlos Vegh (1995) *Nominal Interest Rates, Consumption Booms, and Lack of Credibility: A Quantitative Examination* Journal of Development Economics 46, pp. 357-378

[56] Rodríguez, J. M. (2007). *El Producto Potencial de la Argentina*. Reunión Anual Asociación Argentina de Economía Política, Bahía Blanca.

[57] Rodríguez, Carlos Alfredo (1982). Gasto Público, Déficit y Tipo real de cambio: un análisis de sus interrelaciones de largo plazo. Cuadernos de economía. Año 19, Nro. 57 (Agosto de 1982).

[58] Rogerson, R. D. (1984). *Indivisible labor, lotteries and equilibrium*. In Topics in the theory of labor markets, chap. 1. Ph.D. dissertation, University of Minnesota.

[59] Schmitt-Grohé, S Uribe, M. (2003). *Closing Small Open Economy Models*. Journal of International Economics 61, October, pp. 163-185.

[60] Sidrauski, M. (1967). *Rational choice and Patterns of Growth in a Monetary Economy*. American

Economic Review, No57, pp. 534-544.

[61] Sims, C. A. (1980). *Macroeconomics and Reality*. Econometrica. No48, pp. 1-48.

[62] Smets, F. Wouters, R. (2002). *An estimated dynamic stochastic general equilibrium model of the euro area*. National Bank of Belgium, No35, pp. 534-544.

[63] Schmitt-Grohe, Stephanie y Uribe, Martin, 2003. *Closing small open economy models*, Journal of International Economics, Elsevier, vol. 61(1), pages 163-185, October

[64] Solow, R. M. (1956). *A contribution to the theory of economic growth*. Quarterly Journal of Economics No70, pp. 65-94.

[65] Swan, T.W. (1956). *Economic growth and capital accumulation*. Economic Record No32, pp. 334-61.

[66] Taylor, J. B. (1993). *Discretion versus Policy Rules in Practice*. Carnegie-Rochester Conference

Series on Public Policy, No39, pp. 195-214.

[67] Uribe, Martín; García-Cicco Javier y Pancrazi, Roberto (2010): *Real Business Cycles in Emerging*

*Countries?*. American Economic Review December 2010.

[68] Uribe, M. (1997). *Exchange-Rate-Based Inflation Stabilization: The initial Real Effects of Credible Plans*. Journal of Monetary Economics, No39, pp. 197-221.

[69] Viero (2009). *Can The Last Argentinean Economic Depression And Its Later Recovery Be Explained By The Standard Economic Growth Theory?*. Asociación Argentina de Economía Política. 2009

[70] Walsh, C. (2003). *Monetary Theory and Policy*. MIT Press. 2nd Edition.

[71] Zarzosa Valdivia, F. (2008). *Real Exchange Rate Movements, Dutch disease and functional and sectoral income distribution*. Trade, Integration and Economic Development: The EU and

Latin America, ECSA-Austria Vol. XIII pp. 81-110.

[72] Zarzosa Valdivia, F. (2010). *Determinants of the structural real exchange rates and economic structures in Argentina Chile and Mexico*. Belgium: Faculty of Applied Economics, University of Antwerp.